
	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 1 de 14	

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
B.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
B.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.	4
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	5
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	6
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....	9
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	9
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.....	10
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	11
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	11
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.....	12
I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.	12
II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES.....	13
K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	14
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	14

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 2 de 14	

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.


La FP Básica tiene como finalidad cubrir las necesidades específicas de aquellos alumnos y alumnas que hayan abandonado la enseñanza reglada sin haber conseguido los objetivos previstos en la ESO o que presenten necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta que hayan impedido la consecución de dichos estudios secundarios.

El módulo profesional de Orientación Laboral tiene la finalidad de formar al alumnado para familiarizarlo con el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, además desarrollar las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional y le ayuden en la búsqueda de empleo.

Se tratará de favorecer el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumnado participe en la sociedad como un trabajador o trabajadora responsable.

Por ello se tratarán de conseguir con el módulo los siguientes objetivos:

- Desarrollar capacidades y destrezas suficientes para que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1, de acuerdo con el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales y tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria acorde con sus posibilidades y expectativas personales.
- Afianzar su madurez personal y su nivel de empleabilidad, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan desarrollar un proyecto de vida personal, social, y profesional satisfactorio, así como el acometer la búsqueda activa de empleo y la promoción personal mediante un aprendizaje autónomo.
- Conseguir que los alumnos y alumnas se consideren a sí mismos como personas valiosas capaces de aprender y trabajar como los demás.
- Posibilitar su experiencia y formación en centros de trabajo como personas responsables, poseedoras de actitudes y hábitos, tanto de seguridad laboral como de respeto con el medio ambiente, en el desempeño real de su cualificación profesional.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 3 de 14	

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

B.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos mínimos en condiciones de normalidad son los que aparecen resaltados. Los contenidos en rojo son imprescindibles incluso en situaciones excepcionales

UNIDAD 1- TRABAJO EN EQUIPO

- **Ventajas del trabajo en equipo**
- Diversidad de roles
- Tipos de equipos

UNIDAD 2 INTERESES Y MOTIVACIONES

- **Aptitudes y actitudes demandas en el trabajo**
- **Autoconocimiento**

UNIDAD 3 BÚSQUEDA DE EMPLEO

- **Búsqueda de empleo en España**
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa
- **Curriculum vitae**
- **Carta de presentación**
- **Entrevista de trabajo**
- **El empleo en el sector público**

UNIDAD 4 AUTOEMPLEO

- Viveros de empresa
- Cultura emprendedora
- **La Idea de negocio**

UNIDAD 5- ITINERARIOS FORMATIVOS RELACIONADOS CON SU SECTOR PROFESIONAL

- **FP del sistema educativo**
- FP para el empleo

UNIDAD 6 EL CONTRATO DE TRABAJO

- **Contenido del contrato.**
- **Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo**
- **La ordenación del tiempo de trabajo**

UNIDAD 7 MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

- **Características principales de los tipos de contratos más frecuentes.**

UNIDAD 8 EL CONVENIO COLECTIVO

- **Concepto de convenio colectivo**
- **Contenido de los convenios colectivos**

UNIDAD 9 EL SALARIO Y LA NÓMINA

- **Conceptos salariales**
- **Apartados de la nómina**

UNIDAD 10 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO


- Diferencias entre modificación, suspensión y extinción del contrato
- **Causas de extinción del contrato**

UNIDAD 11 LOS SINDICATOS Y LA PATRONAL

- Funciones y actividades de los sindicatos y las organizaciones empresariales

UNIDAD 12 LA SEGURIDAD SOCIAL

- **La obligación de cotizar**
- **Prestaciones de la seguridad social**


	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 4 de 14	

B.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos se impartirán en el orden que figura en la siguiente tabla, dedicándose a cada unidad las sesiones que figuran en la misma. Si alguna unidad no fuese posible impartirla en el tiempo establecido se dedicaría parte de la sesión siguiente a completarla. En tal caso se reorganizaría el tiempo, procurando que afectase lo menos posible a los contenidos mínimos.

Se prevé que las unidades 1 a 5 se impartan en la primera evaluación y el resto en la segunda


UNIDAD	SESIONES
UNIDAD 1- TRABAJO EN EQUIPO	1
UNIDAD 2 INTERESES Y MOTIVACIONES	2
UNIDAD 3- BÚSQUEDA DE EMPLEO	7
UNIDAD 4 AUTOEMPLEO	2
UNIDAD 5 ITINERARIOS FORMATIVOS RELACIONADOS CON SU SECTOR PROFESIONAL	2
UNIDAD 6 EL CONTRATO DE TRABAJO	4
UNIDAD 7 MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO	2
UNIDAD 8 EL CONVENIO COLECTIVO	2
UNIDAD 9 EL SALARIO Y LA NÓMINA	2
UNIDAD 10 LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO	2
UNIDAD 11 LOS SINDICATOS Y LA PATRONAL	1
UNIDAD 12 LA SEGURIDAD SOCIAL	2
TOTAL SESIONES	29

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 5 de 14	

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

- La actividad docente tendrá un enfoque globalizador que nos permita integrar los conocimientos de los diferentes módulos profesionales.
- Se plantearán actividades con carácter motivador en las que se favorezca la autonomía personal, la responsabilidad y el trabajo en equipo del alumnado. También se fomentará la creación de situaciones de aprendizaje que permitan alcanzar los resultados previstos, con el objeto de que el alumno o alumna sea capaz de construir su propio punto de vista sobre cualquier aspecto de la actualidad, recurriendo a la amplia variedad de fuentes de información.
- Se procurará que los aprendizajes tengan validez y aplicación a situaciones concretas de la vida real exterior.
- Se dará prioridad a los aprendizajes comprensivos sobre los memorizados de forma mecánica. No obstante, este principio no supone prescindir de la memoria como principio metodológico, indispensable para la retención de determinados aprendizajes.
- La adquisición de conocimientos permitirá al alumnado el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje que permitan la adquisición de otros conocimientos.
- Se fomentará la relación entre estudiantes y profesor/estudiantes, utilizando el diálogo y la discusión para observar la diversidad de opiniones, aprendiendo a elaborar las suyas propias razonadas, así como a escuchar, comprender y aceptar las ajenas.

Atendiendo a los principios anteriores, el desarrollo de las clases se basará en una pequeña introducción inicial por parte del profesor, para que posteriormente los alumnos realicen una o varias actividades, que servirán al mismo tiempo de aprendizaje como de evaluación. Se alternarán actividades individuales con actividades en equipo.


	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 6 de 14	

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación señalados en negrita son los criterios mínimos que hay que superar para que se entienda alcanzado cada resultado de aprendizaje (R.A) que aparece a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Criterios de evaluación
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales con su perfil profesional</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional.</p> <p>d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>e) Se han previsto alternativas de autoempleo.</p> <p>f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>
2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias	<p>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al trabajo individual</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.</p>
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales	<p>a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral.</p> <p>b) Se han clasificado las principales modalidades de contratación.</p> <p>c) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen.</p> <p>e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad</p> <p>f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.</p>
4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social	<p>a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos</p> <p>b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Conoce las prestaciones básicas que más le pueden afectar del sistema de Seguridad Social.</p>

- Cada criterio de evaluación se medirá a través de una o varias tareas. En algún caso una tarea podrá servir para valorar varios criterios de evaluación.
- Cada tarea será calificada de 0 a 4 según el nivel con el que se alcance el criterio de evaluación que se mida, calificándose con 0 cuando no se haya entregado la tarea.
- Cuando una tarea haya sido calificada con 0 o con 1 deberá repetirse. En tal caso y si se alcanzase un nivel de logro superior al mínimo requerido, se calificaría con un 2.
- El nivel de logro obtenido para cada tarea se multiplicará por la ponderación del mismo. (La ponderación de todas las tareas es 1. Cuando una tarea tenga una ponderación distinta se indicará al entregar la tarea.)

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 7 de 14

- Se sumarán todos los resultados anteriores. La suma obtenida se dividirá por la máxima puntuación que pudiera obtenerse y se multiplicará por 10.
- Para aprobar será necesario cumplir los siguientes requisitos:
 - o obtener al menos una media de 5 sobre 10
 - o obtener un 2 sobre 4 en al menos el 70% de las tareas ,
 - o obtener un 2 sobre 4 en todas y cada una de las tareas asociadas a los criterios de evaluación mínimos.
- La calificación de la primera evaluación incluirá la media de las tareas realizadas en el periodo de esa evaluación. La calificación de la evaluación final comprenderá todas las tareas realizadas en el curso


Además, para verificar que se alcanzan los resultados de aprendizaje 2 y 3 se añaden además los siguientes criterios de evaluación:

- a) **Asiste a clase puntualmente**
- b) **Se comporta en clase de con una actitud responsable**

Estos criterios se aplicarán teniendo en cuenta las normas de comportamiento acordadas por el equipo educativo de la formación básica y que son las siguientes:

1. *El uso del móvil en clase será castigado con una incidencia (parte). No se avisará al alumno de que tiene que guardarlo.*
2. *Si el alumno llega a clase tarde 3 minutos la penalización será un retraso y más de 3 minutos falta. Si el retraso temporal se produce en día de examen, no tendrán derecho a la repetición del mismo salvo justificación.*
3. *Las faltas de respeto serán penadas con un parte. Entendemos por falta de respeto contestar a un profesor, no obedecer las tareas que nos mande, insultos o vejaciones, amenazas etc. Todo esto, será castigado con un parte.*
4. *Interrumpir el correcto orden de las clases de manera continuada supondrá un parte por parte del profesor.*
5. *Las faltas de respeto, insultos, vejaciones y comentarios racistas a compañeros serán penalizados con un parte.*
6. *Los robos de material serán penalizados con un parte grave.*
7. *Las agresiones físicas a profesores y alumnos conllevarán un parte grave al agresor o agresores.*
8. *No se permitirá salir a los alumnos del aula o del taller hasta que no haya acabado el periodo lectivo. Será penalizado con abandono del centro y su respectivo parte.*
9. *Queda prohibido comer y beber en clase o tener las bebidas encima de la mesa.*
10. *No se permite utilizar gorras.*
11. *Los alumnos no deberán levantarse de sus sitios salvo que el profesor lo requiera para alguna actividad en concreto.*
12. *Los alumnos deberán traer los materiales necesarios para poder realizar las actividades que mande el profesor.*
13. **EL PROFESOR PODRÁ MODIFICAR O AÑADIR NORMAS SIEMPRE QUE LO CONSIDERE NECESARIO, AL SER LA FIGURA DE AUTORIDAD DEL AULA**

El incumplimiento de estas normas de comportamiento indican la no consecución de los criterios de evaluación de asistencia, puntualidad y actitud responsable y se penalizarán en la calificación de la siguiente manera:

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 8 de 14	

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

1ª evaluación:

Horas faltadas sin justificar	Penalización en la primera evaluación
1 horas	1 punto
2 horas	2 puntos
3 horas	SUSPENSO

Evaluación final

Dado que la calificación final debe incluir la de todo el curso, se tendrán en cuenta para la misma también las faltas de la primera evaluación.

Horas faltadas sin justificar en la segunda evaluación	Penalización en la calificación final	Horas que se faltaron en la primera evaluación	Penalización en la calificación final
1 horas	1 punto	1 hora	0,5 puntos
2 horas	2 puntos	2 horas	1 punto
3 horas	3 puntos	3 horas o más	1,5 puntos
4 o más horas	SUSPENSO		

ACTITUD El incumplimiento de las normas de conducta será penalizado de la siguiente forma:

1ª Evaluación

Partes de incidencia	Penalización en la primera evaluación
1 parte	2 puntos
2 partes	4 puntos
3 partes	SUSPENSO

Evaluación final

Penalización según número de partes	Partes de incidencia en la segunda evaluación			
	0	1	2	3
Partes de incidencia en la primera evaluación	0	1	2	SUSPENSO
	1	1,5	3	SUSPENSO
	2	2	4	SUSPENSO
	3	3	SUSPENSO	SUSPENSO

SEGUNDA CONVOCATORIA DE JUNIO

A. Alumnado que haya suspendido las tareas y no haya tenido penalizaciones por actitud o asistencia


A1 Si desea mantener la calificación de las tareas aprobadas:

Deberá entregar todas aquellas tareas que fueron calificadas con menos de 2, y se mantendrá la calificación de las tareas aprobadas. La calificación será la resultante de hacer la media de todas las tareas del curso, teniendo en cuenta que las tareas recuperadas tienen una calificación máxima de 2.

A2 Si renuncia a la calificación de las tareas que haya aprobado durante el curso

Tendrá derecho a realizar un examen global del curso, en cuyo caso su calificación de la segunda convocatoria coincidirá con la de este examen.

B. Alumnado que hubiese aprobado las tareas, pero que haya suspendido por actitud o inasistencia
Deberá asistir obligatoriamente a las clases de recuperación, realizar las tareas que se le indiquen en esos días, además de realizar un examen sobre la totalidad de los contenidos del curso.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 9 de 14

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Para obtener una calificación positiva del módulo deben alcanzarse todos resultados de aprendizaje previstos por el currículo y que son los siguientes:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado se realizará básicamente a través de las actividades o tareas realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta la observación de la actitud, la asistencia y la puntualidad. Excepcionalmente se emplearán exámenes en la segunda convocatoria.

ACTIVIDADES O TAREAS

Las actividades podrán ser individuales o grupales.

Para cada actividad se fijará una fecha de entrega. Quien no haya entregado la actividad en fecha o a quien se le haya calificado con 0 ó 1, deberá entregarla en la fecha de recuperación que se establezca para las tareas. En tal caso ya no podrá ser calificada con 4.

EXÁMENES

Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o una combinación de los mismos.

Los criterios de calificación de cada examen, o como mínimo, la puntuación dada a cada pregunta figurarán siempre escritos en el propio examen.


OBSERVACIÓN DE LA ACTITUD, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Relacionada con los resultados de aprendizaje nº 2 y 3, y con las competencias transversales se medirá la actitud del alumnado teniendo en cuenta:

- La realización habitual y puntual de los ejercicios y actividades.
- Su comportamiento habitual en clase.
- Su participación.
- El respeto a los compañeros y al profesor.
- La asistencia y puntualidad.

Todos estos aspectos los reflejará el profesor en su cuaderno de la forma que tenga más conveniente y servirán para el redondeo de la nota.

Además y de forma específica se tendrán en cuenta las anotaciones recogidas en SIGAD para aplicar las penalizaciones por comportamiento y asistencia previstos en apartado D.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 10 de 14	

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando el profesor del módulo tenga evidencias claras de que una persona o grupo ha copiado o realizado de forma fraudulenta un examen o actividad, la calificará con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que alguien ha copiado o realizado con métodos fraudulentos un examen o actividad podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno o alumna realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

En los dos casos, tanto si hay evidencias claras como si se demuestra a través de la prueba de contraste de que el alumno ha realizado tareas de forma fraudulentas, el profesor podrá realizar pruebas de contraste para confirmar que era competente en cualquiera de las tareas que se hubiesen realizado anteriormente en el curso.

En el caso de las tareas grupales, el profesor podrá preguntar a cualquiera de los componentes del grupo por su contenido, para verificar que está al corriente del mismo. En caso de que desconozca su contenido puntuará esa tarea con 0 a la persona que desconozca el contenido de la tarea.

EVALUACIÓN INICIAL:

Se hará una evaluación inicial a principio de curso en la que se medirá el grado de conocimientos e interés del que parten los alumnos como elemento de apoyo para el profesor y poder mejorar su intervención educativa.

Esta evaluación consistirá en la observación de los alumnos al inicio de curso, durante el desarrollo de las primeras sesiones y en la valoración de las primeras tareas.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.


Haremos uso del aula de referencia del grupo que dispone de conexión a internet y cañón proyector de los que se hará uso para la presentación de diapositivas elaboradas en power point y para el visionado de videos.

Se empleará un aula diferente a la del grupo cuando sea necesario el uso de ordenadores para la realización de las actividades.

Se empleará la plataforma moodle para la realización de las actividades que deban entregarse en soporte informático. Servirá igualmente para los casos contemplados en el plan de contingencia.

Se suministrará a los alumnos fotocopias con el material necesario para el seguimiento de las clases.

En algunos temas se podrá emplear Kahoot como instrumento de repaso y motivación utilizando para ello las tablets que hay a disposición de los grupos de Formación Básica

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 11 de 14	

Ocasionalmente se podrá contar con la colaboración de profesionales cualificados en la realización de actividades complementarias o extraescolares.

Se contará con el apoyo del profesorado y alumnado de la familia de administrativo para simulación de entrevistas de trabajo

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

La temporalización del módulo se ha hecho teniendo en cuenta las horas marcadas por el currículo. No obstante, circunstancias como la acumulación de días festivos en el único día de la semana que se imparte el módulo u otras circunstancias pueden hacer necesario que la temporalización se adapte a las horas realmente disponibles. Este hecho quedará reflejado mensualmente en el documento de “evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente” (archivo de seguimiento de la programación).

Por otro lado, el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje se realiza a través de la evaluación continua (asistencia presencial a clase y realización de las actividades propuestas por el profesor) que es la que determinará si los alumnos han conseguido o no los resultados de aprendizaje previstos para el módulo en el currículo que regula el título.

Dado que es inevitable un grado de diversidad importante (procedencia del alumnado, capacidades personales, discapacidades físicas...) podrán realizarse adaptaciones curriculares no significativas que faciliten a todos alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

En el caso de alumnado con necesidades educativas que así lo requiera se seguirán las pautas que establece el departamento de orientación para tal alumnado, en particular:

- Situarlos cerca del profesor
- Permitir tiempo extra para la finalización de tareas.
- Leerle las tareas en voz alta para asegurarse de que las comprende
- Realización de preguntas cortas en las tareas

En caso de considerarse necesario, se propondrán para casos particulares actividades de refuerzo o ampliación.

Por último, todos estos aspectos quedarán reflejados convenientemente en el documento de “evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente” que mensualmente elabora cada profesor y cuyos aspectos más relevantes son trasladados a la correspondiente reunión de departamento.

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.


SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria del curso, quienes no hubieran aprobado en la primera deberán realizar las actividades que se le indiquen para cumplir con los criterios de evaluación no alcanzados durante el curso, y en su caso el examen final.

Estos alumnos deberán seguir asistiendo a clase para la resolución de dudas y la realización de actividades pendientes

CONVOCATORIAS POSTERIORES

Al tratarse de un módulo de segundo curso, quien no supere el módulo en las dos primeras convocatorias deberá repetir el curso

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 12 de 14

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.

I.1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con un docente de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor o profesora del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

I.1.1 Ausencia prevista. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia. El profesor entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos.

I.1.2 Ausencia imprevista. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar al profesorado de guardia a través de jefatura de estudios las actividades que deberá hacer el alumnado mientras dure la ausencia. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o la persona designada para su sustitución reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de quien sustituye.

I.2 –Ausencia de un grupo elevado de estudiantes.

I.2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participe todo el grupo:

Quienes queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

I.2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)


Se impartirá la clase de la manera más normal posible con el alumnado presente. Al resto, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por sí mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga se indicará al alumnado que no pueda asistir a clase las actividades que debe realizar a través de moodle, de manera que se continúe con los contenidos

I.2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con el alumnado presente. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de la penalización en la nota y las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverla el alumnado por sus propios medios.

I.3– Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.) Se actuará según lo previsto en el apartado II.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 13 de 14	

I.4- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él a través de la plataforma moodle y se le requerirá la realización de actividades que según del tipo de actividades de que se trate podrán ser, a criterio de el profesor, las mismas o diferentes que las del resto del alumnado.

II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Para contemplar diversas situaciones excepcionales como las derivadas de la COVID-19 y a los efectos previstos por la orden ECD de 30 de junio de 2020 se aplicarán las modificaciones siguientes:

Apartado B. Contenidos

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia. No obstante los contenidos señalados en color rojo en el apartado B se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título, y son los que en escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán si así se requiere, sin renunciar a priori a impartir el resto.

En la primera semana del curso 2020-21 se hará un repaso de los contenidos esenciales del módulo de Prevención de Riesgos Laborales, centrándose básicamente en los riesgos biológicos, en concreto los derivados del COVI-19.

Apartado C. Metodología

Dado el tamaño del grupo, la enseñanza en principio va a ser presencial. No obstante y debido a la necesidad de guardar las distancias de seguridad en clase, durante el curso 2020-21 se suprimirán las actividades de trabajo en equipo en pequeños grupos, siendo sustituidas por actividades individuales que se pondrán en común en el grupo “clase”.

En caso de que fuera necesario aplicar un escenario de enseñanza a distancia se emplearía la plataforma moodle de la siguiente manera:

El profesor colgará en cada tema:

- unos apuntes para que el alumnado los lea
- un test que sirva para que el alumno compruebe si ha asimilado los contenidos
- una o varias tareas de realización obligatoria que servirán tanto como instrumento de aprendizaje como de evaluación.

Cada semana el profesor irá marcando el ritmo del alumnado a través de mensajes puestos en el apartado Avisos de moodle.


Se estimulará al alumnado a que plantee dudas a través de la mensajería de la plataforma.

En caso de que la situación se prolongue más de dos semanas, se convocarían reuniones quincenales a través de la plataforma zoom.

Si se diese el caso de tener que utilizar un escenario de enseñanza semipresencial, se informaría al alumnado de las actividades que debe realizar esa semana a través de la plataforma moodle. Se aprovecharía los días que viniera a clase para corregir actividades y resolver dudas.

Apartado D. Criterios de evaluación

Caso de que la enseñanza no pudiera ser de forma totalmente presencial se priorizarán los criterios de evaluación mínimos que se han indicado en **negrita** en el apartado D.

	Ciclo	FP BÁSICA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-ma133	Edición: 2	Fecha: 9/10/2020	Página 14 de 14	

En el caso de los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de cada tarea disminuiría la calificación del módulo en un punto por cada actividad entregada fuera de plazo.

Apartado E. Resultados de aprendizaje mínimos

Será imprescindible la consecución de los resultados 1 y 3

Se podrá prescindir del resultado 2 en caso de enseñanza no presencial, y del resultado 4 si las circunstancias motivaran tener que reducir los contenidos y no poder impartir todos los previstos..

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tanto las actividades presenciales como las que en su caso hubiesen de hacerse a distancia se valorarán de la misma manera y se hará la media aritmética de todas ellas.

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

En caso de enseñanza a distancia la entrega de fotocopias será sustituida por el uso de la plataforma moodle.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo de los alumnos mediante la entrega de trabajos y actividades mediante Moodle.

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación es pública a través de la página web de centro www.cpifpbajoaragon.com.

En los primeros días del curso el profesor mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación

Las normas de comportamiento acordadas por el equipo educativo de FP básica permanecen expuestas en la puerta del aula.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Apartado B: Se cambia el orden de los temas 3, 4 y 5, y la temporalización de los temas 3 y 4. También se resaltan en rojo los contenidos imprescindibles en caso de excepcionalidad.

Apartado C: Se cambian algunos de los criterios de evaluación mínimos.

Apartado G: Se incluye el uso de la plataforma moodle.

Apartado H: Se cambia la redacción del primer párrafo. Se incluye la referencia al alumnado con necesidades educativas.

I.2.2

Se modifica el apartado J) para añadir el uso de Moodle incluir el apartado II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

Código modificación: 2020-041